1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1262-2021

Nombre completo del contratista: HENRY FERNANDO BOLAÑOS BASTIDAS

Documento de identificación: 16.840.861 DE JAMUNDI

Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA

Organismo: Secretaria del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002670).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
22/JUNIO/2021	31/AGOSTO/2021

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($5.904.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 5.904.000	$ 1.968.000	$ 0	$ 3.936.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1037557266 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8836640190 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 04/JUNIO/2021 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO de 2021

Observaciones al informe financiero y contable:

5. IN FORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1262-2021 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual.

- Realizó la inscripción de mediante el formato establecido por el Sistema de Gestión de Calidad a nuevos beneficiarios para el Programa IN CALI.
- Inscribió usuarios nuevos en la plataforma Sider.
- Asistió a reuniones programadas de manera virtual citadas por la contratista da cargo de la Línea de acción Iniciación Deportiva del programa In Cali, para recibir las directrices de prestación de servicio durante la vigencia.
- Participó en la reunión con el metodólogo del programa IN CALI para la realización de inscripción de nuevos usuarios.
- Asistió a la inducción para la realización de cuentas de cobro.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES

JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 / JUNIO / 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.